

INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑIA
INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2015

En calidad de Gerente General saliente de la institución me permito manifestar que, se ha ordenado el cierre de cuentas del ejercicio económico correspondiente al periodo, comprendido entre el 01 de Enero, al 31 de Diciembre del año 2015.

En lo que corresponde a los documentos de INGRESOS, como de EGRESOS, y anexos, con sus respectivos respaldos legales.

Así también se ordenó el cierre contable en las entidades Bancarias y financieras. Los mismos que están respaldados con los respectivos estados de cuenta a las fechas antes mencionadas.

Los mismos que fueron entregados a la licenciada Adriana Espinoza contadora de la institución, para que se realice el respectivo balance general.

Obteniendo resultados, positivos de todo el manejo económico, realizado con mucha responsabilidad. Seriedad aplicando normas de ética y moral y sobre todo apegado a las normativas legales que la ley nos ampara y obliga a cumplirlas. Es así que al momento procedo a informarles que:

En lo que se refiere a las entidades a las que nos debemos como son SRI, AMT, IESS, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, ARCOTEL, MINISTERIO DE TRABAJO, SERCOP.

Nos encontramos al día con nuestras obligaciones.

Esta información está en el balance general, en el mismo que se refleja todo el movimiento económico realizado desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015 Balance que está respaldado con el libro mayor.

Obteniendo a si una empresa solida estable y en crecimiento.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines de ley correspondientes.

Aientamente



Alejandro Herrera

Gerente General